

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

- 5994** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de E.P.E. Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, para "Estación remota y torre de soporte de antenas, ubicada en el recinto del Faro de Peñas".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 29 de mayo de 2013, ha resuelto otorgar una concesión administrativa a E.P.E. Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, para "Estación remota y torre de soporte de antenas, ubicada en el recinto del Faro de Peñas"., con las características que se indican:

Plazo: 10 años

Superficie: 98,00 m².

Tasas: Exenta

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Real decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 5 de febrero de 2014.- La Presidenta, Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A140006450-1